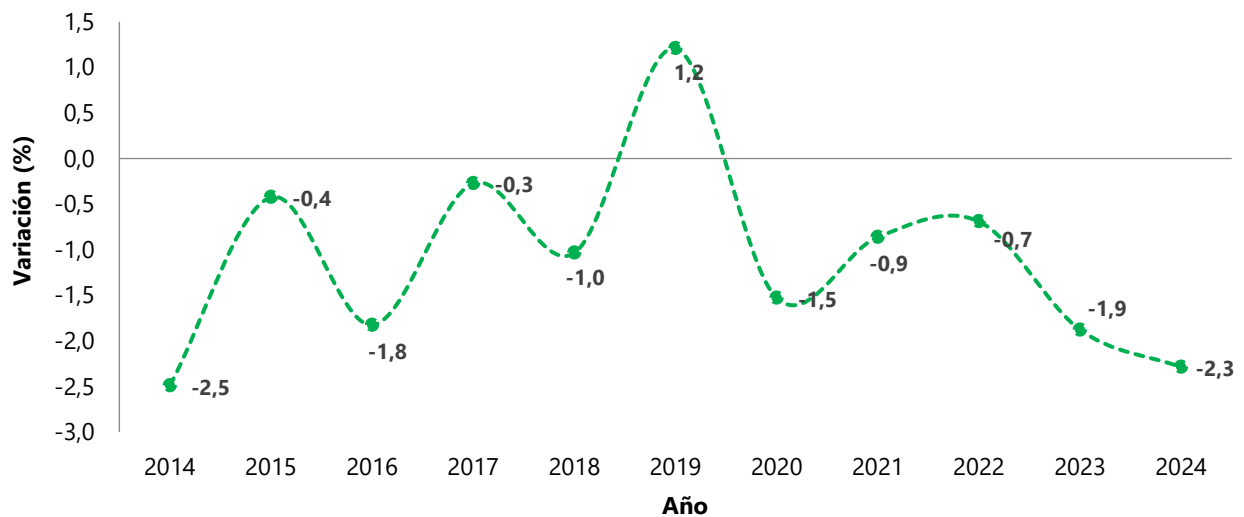




## Educación Formal (EDUC) Año 2024

**Gráfico 1. Variación porcentual anual de matriculados  
Total nacional  
2014-2024**



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

### Contenido boletín técnico

- Introducción
- Matrícula
- Docentes
- Sedes educativas
- Jornadas
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)
- Indicadores eficiencia interna 2023
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

Educación Formal es una operación estadística de tipo censo, dirigida a todos los establecimientos educativos legalmente constituidos, tanto del sector oficial como del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) y Modelos Educativos Flexibles, ubicados tanto en áreas urbanas como rurales en el territorio nacional.

El cálculo de las principales variables, como matrícula, cantidad de docentes, jornadas y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se basa en información proporcionada por las 51.413 sedes educativas que completaron el formulario C600 relacionado con el censo, así como 591 sedes que cumplen con los criterios para ser consideradas en el proceso imputación, sumando un total de 52.004 sedes educativas objeto de estudio. La matrícula de la población escolar que se encuentra bajo los Modelos Educativos Flexibles se registra de manera consolidada en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

## 1. Matrícula

En el año 2024, la matrícula nacional fue de 9.328.665 alumnos, la cual fue inferior en 2,3% con respecto al año 2023, equivalente a 218.495 alumnos menos. La cantidad de alumnos matriculados ha experimentado una reducción gradual desde el año 2020.

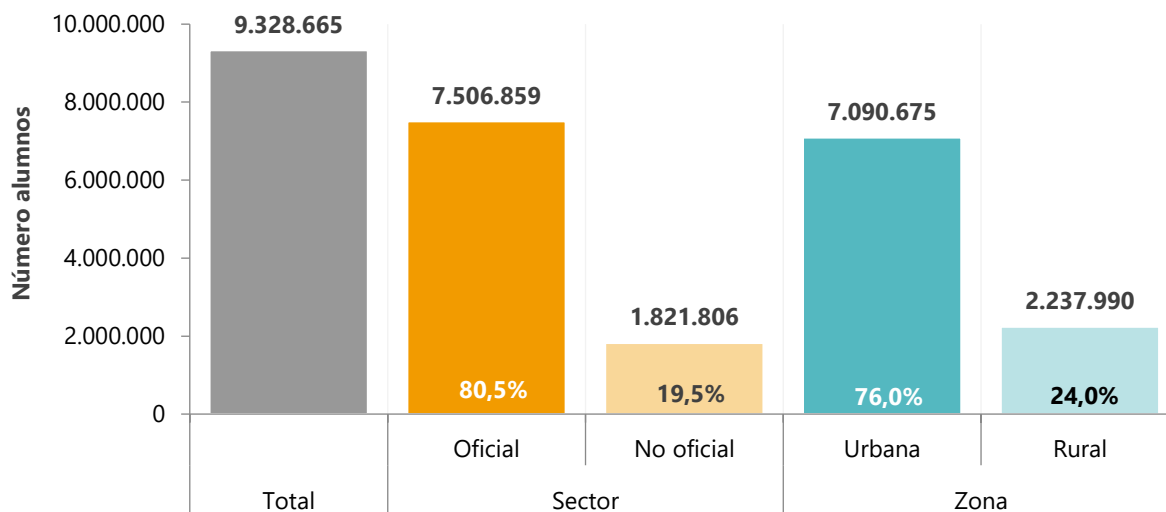
### 1.1 Matrícula según sector y zona

En el sector oficial la matrícula total fue de 7.506.859<sup>1</sup> alumnos y en el sector no oficial de 1.821.806, con una participación de 80,5% y 19,5%, respectivamente. Del total de alumnos matriculados en el sector oficial, se resalta que el 96,6% asistieron a sedes educativas de carácter público y el 3,4% a sedes educativas de carácter privado (matrícula contratada). (Anexo 1.3).

#### Gráfico 2.

#### Número y distribución porcentual de alumnos por sector y zona

#### Total nacional 2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

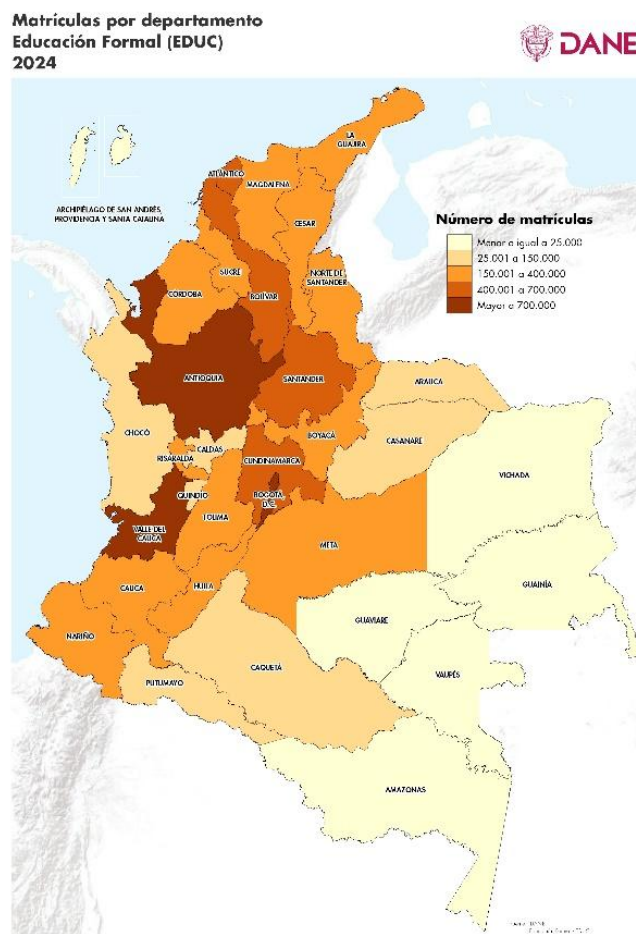
Del total de alumnos matriculados en el año 2024, 7.090.675 (76,0%) fueron atendidos en sedes educativas ubicadas en la zona urbana y 2.237.990 (24,0%) en sedes educativas de la zona rural. (ver anexo 1.3).

<sup>1</sup> La matrícula en el sector oficial se obtiene por agregación de la matrícula propia del sector oficial y la matrícula contratada (Decreto 1075 del 2015).

## 1.2 Matrícula según departamentos<sup>2</sup>

En el año 2024, la matrícula por departamentos muestra que Bogotá, D.C. registra el mayor número de estudiantes matriculados con 1.145.696 matriculados, seguido muy de cerca por Antioquia con 1.140.968 alumnos matriculados. Además, el Valle del Cauca cuenta con 705.152 de alumnos matriculados, mientras que Cundinamarca, Atlántico y Bolívar también contribuyen de manera significativa al panorama educativo nacional con 595.437, 554.231 y 502.347 matriculados respectivamente. En conjunto, la ciudad de Bogotá D.C. y los cinco departamentos destacados concentran el 49,8% de la matrícula a nivel nacional, lo que representa casi la mitad de la población estudiantil del país. (Anexo 1.3).

**Mapa 1.**  
**Matrícula por departamentos**  
**Total nacional**  
**2024**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

<sup>2</sup> La desagregación por departamentos hace referencia a la división geográfica de las regiones de Colombia.



## 1.4 Matrícula por niveles educativos

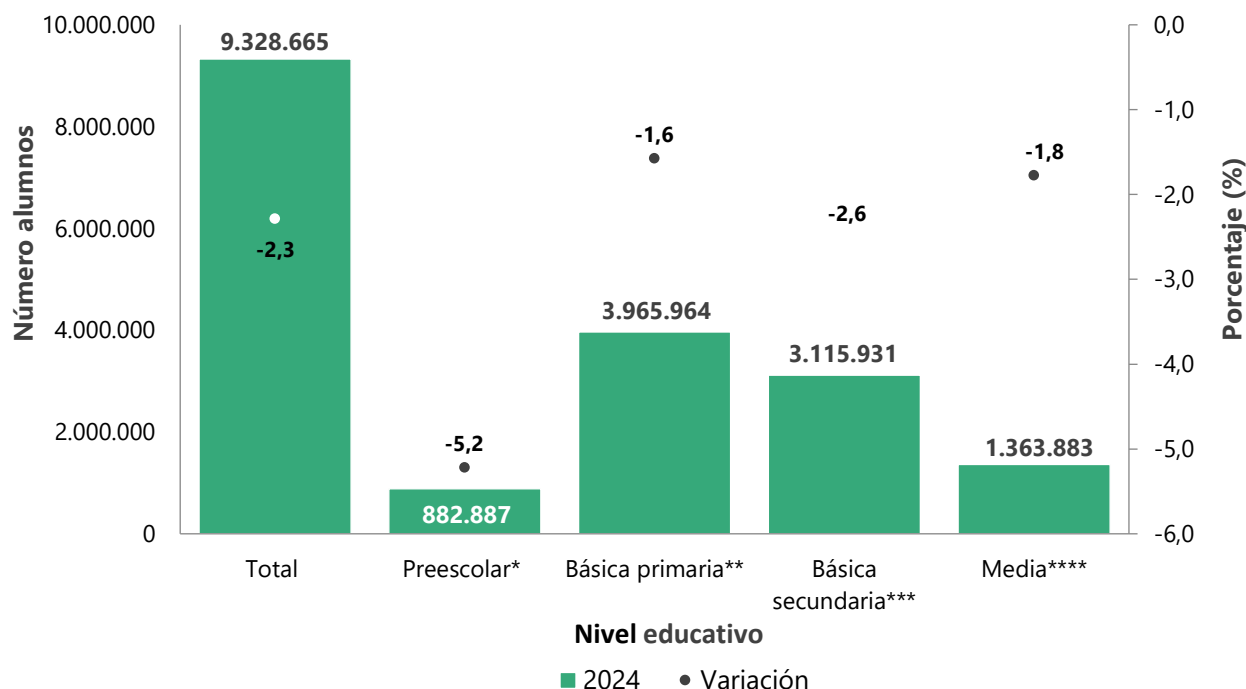
Durante el año 2024, el nivel educativo que registró la mayor cantidad de alumnos fue el de básica primaria, representando el 42,5% del total de las matrículas, seguido de básica secundaria con el 33,4%. En comparación con el año 2023, se presentan disminuciones en las matrículas de todos los niveles educativos. Principalmente, en los niveles preescolar (-5,2%) y básica secundaria (-2,6%).

**Gráfico 3.**

**Número de alumnos y variación porcentual, por nivel educativo**

**Total nacional**

**2024 / 2023**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

\* Incluye educación tradicional + Modelos Educativos Flexibles

\*\* Incluye educación tradicional + CLEI (ciclo I y ciclo II) + Modelos Educativos Flexibles

\*\*\* Incluye educación tradicional + CLEI (ciclo III y ciclo IV) + Modelos Educativos Flexibles

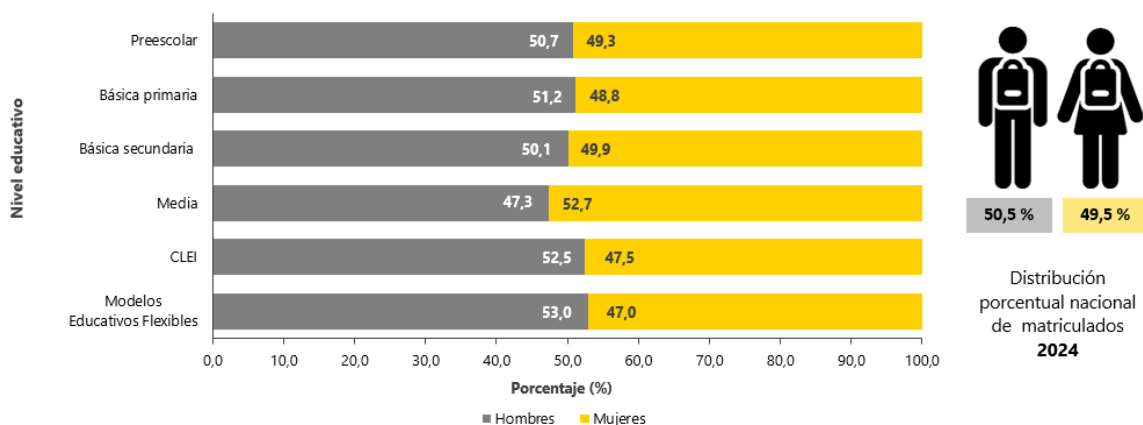
\*\*\*\* Incluye educación tradicional + CLEI (ciclo V y ciclo VI) + Modelos Educativos Flexibles

### 1.4.1 Matrícula por niveles educativos y sexo

En el año 2024, se observó una mayor presencia de hombres en los Modelos Educativos Flexibles, alcanzando un 53,0% de participación, seguido por los CLEI con un 52,5%. Por otro lado, las mujeres tuvieron una mayor representación en el nivel de educación media, con un 52,7%. (Anexo 1.3).

A nivel nacional, la participación de los hombres fue ligeramente superior, alcanzando el 50,5%, mientras que las mujeres representaron el 49,5% del total.

**Gráfico 4.**  
**Distribución porcentual de alumnos, por niveles educativos y sexo**  
**Total nacional**  
**2024**



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

## 1.4.2 Matrícula por niveles educativos y grados

### 1.4.2.1 Preescolar<sup>4</sup>

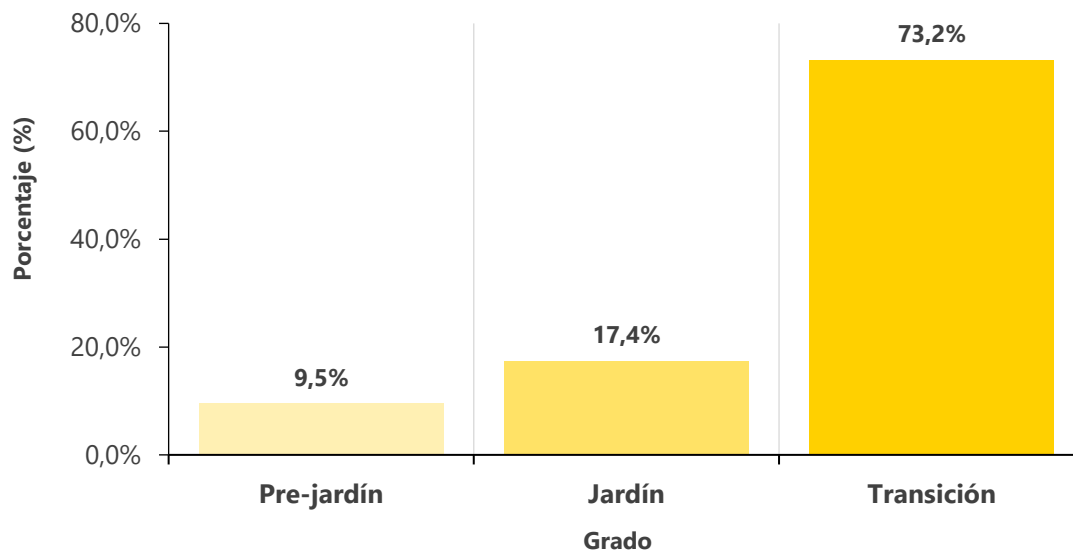
En el año 2024, se registró un total de 873.358 matriculados en el nivel de preescolar. De este nivel educativo, el 9,5% fueron atendidos en el grado pre-jardín, el 17,4% en jardín y el 73,2% en transición. (Anexos 1.1 y 1.2).

Comparado con 2023, el grado de transición presentó una disminución en la cantidad de matriculados de 8,1%, mientras que Pre-jardín y Jardín registraron una variación del 0,1% y 4,5% respectivamente.

<sup>4</sup> Se refiere a educación Escolarizada. No incluye Modelos Educativos Flexibles

**Gráfico 5. Distribución porcentual de alumnos en preescolar, por grados**

Total nacional  
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

### 1.4.2.2 Básica primaria<sup>5</sup>

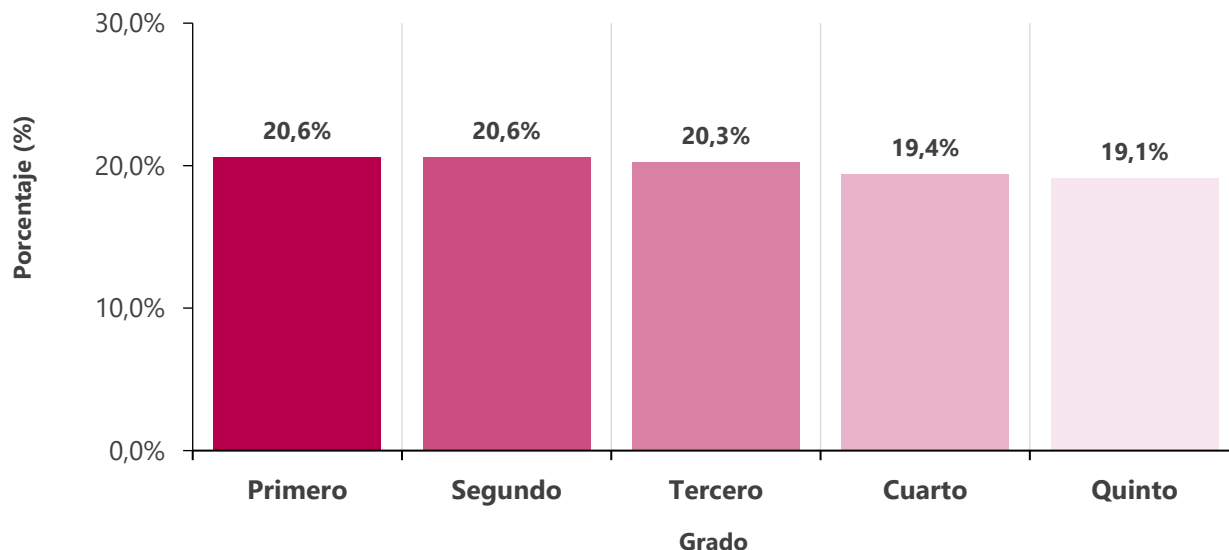
Para el nivel educativo de básica primaria se reportó un total de 3.502.846 alumnos matriculados. El mayor número de alumnos se registró en los grados primero (20,6%) y segundo (20,6%), seguidos por el grado tercero (20,3%). (Anexos 1.1 y 1.2).

Frente al año 2023, los grados que presentaron crecimientos fueron tercero (2,8%), cuarto (1,2%) y segundo (0,5%). Los demás grados de básica primaria experimentaron disminuciones, siendo el grado primero el que tuvo la mayor variación (-4,6%), seguido por el grado quinto (-2,4%).

<sup>5</sup> Se refiere a educación tradicional. No incluye CLEI, ni Modelos Educativos Flexibles.

**Gráfico 6. Distribución porcentual de alumnos en básica primaria, por grados**

Total nacional  
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

### 1.4.2.3 Básica secundaria<sup>6</sup>

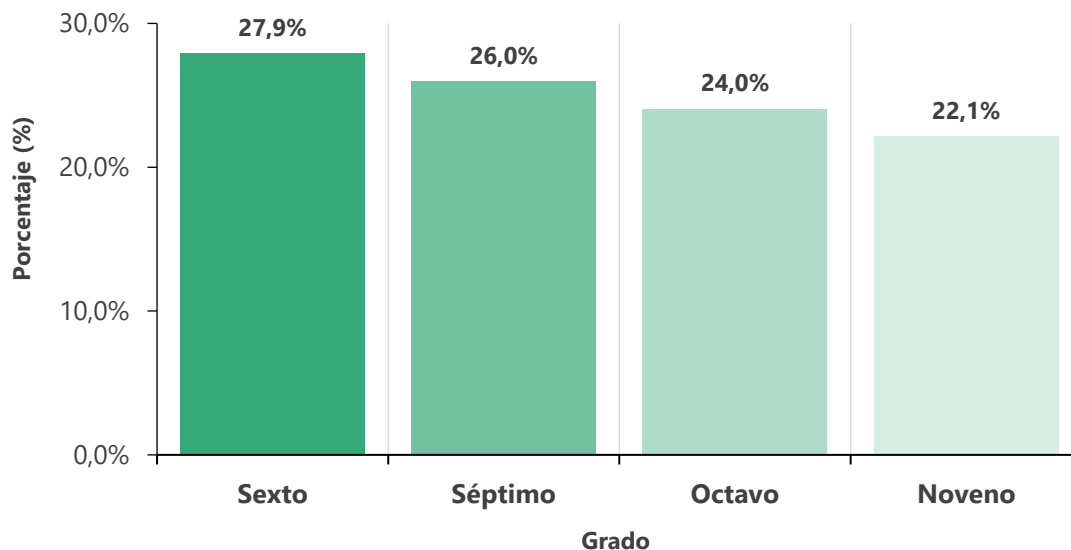
Durante el año 2024, el nivel de básica secundaria contó con un total de 2.760.502 matriculados. La mayor cantidad de alumnos se concentró en los grados sexto y séptimo, representando el 53,8% del total, seguidos por los grados octavo y noveno con el 46,2% restante (Anexos 1.1 y 1.2).

En comparación con el año anterior, todos los grados experimentaron una disminución en el número de alumnos matriculados, siendo el grado noveno el que mostró la mayor reducción, con (-3,7%). Mientras tanto, el grado sexto presentó la menor variación (-1,4%).

<sup>6</sup> Se refiere a educación tradicional. No incluye CLEI, ni Modelos Educativos Flexibles.

**Gráfico 7. Distribución porcentual de alumnos en básica secundaria, por grados**

Total nacional  
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

#### 1.4.2.4 Media<sup>7</sup>

En el año 2024, en el nivel educativo de media, se matricularon un total de 1.086.871 alumnos. La mayor cantidad de alumnos se registraron en el grado décimo, representando el 52,5% del total, seguido por el grado once con el 46,8%. Por otro lado, los grados doce y trece tuvieron la menor participación, sumando el 0,7%; es importante señalar que estos grados corresponden a sedes educativas normalistas<sup>8</sup>. (Anexos 1.1 y 1.2).

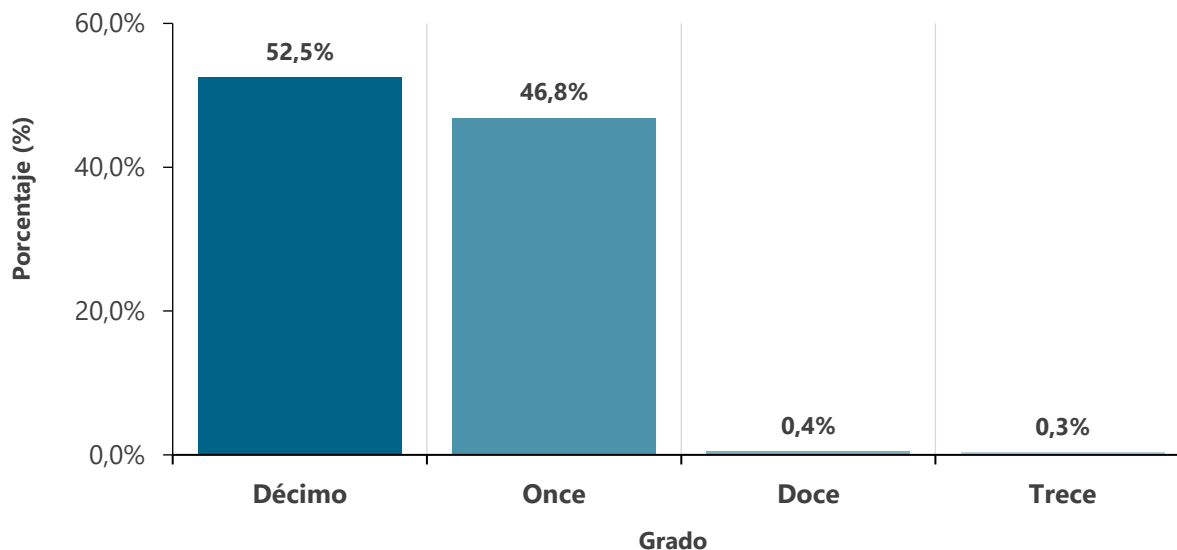
En comparación con el año anterior 2023, se observaron disminuciones en la cantidad de alumnos matriculados en los grados doce y trece, con -3,5% y -12,4% respectivamente.

<sup>7</sup> Se refiere a educación tradicional. No incluye CLEI, ni Modelos Educativos Flexibles.

<sup>8</sup> Educación normalista: tiene como objetivo la formación de docentes normalistas (no profesionales) en el nivel de preescolar y en el ciclo de básica primaria, en el marco del sistema de educación básica obligatoria. Integra dos grados más (doce y trece).

**Gráfico 8. Distribución porcentual de alumnos en media, por grados**

Total nacional  
2024

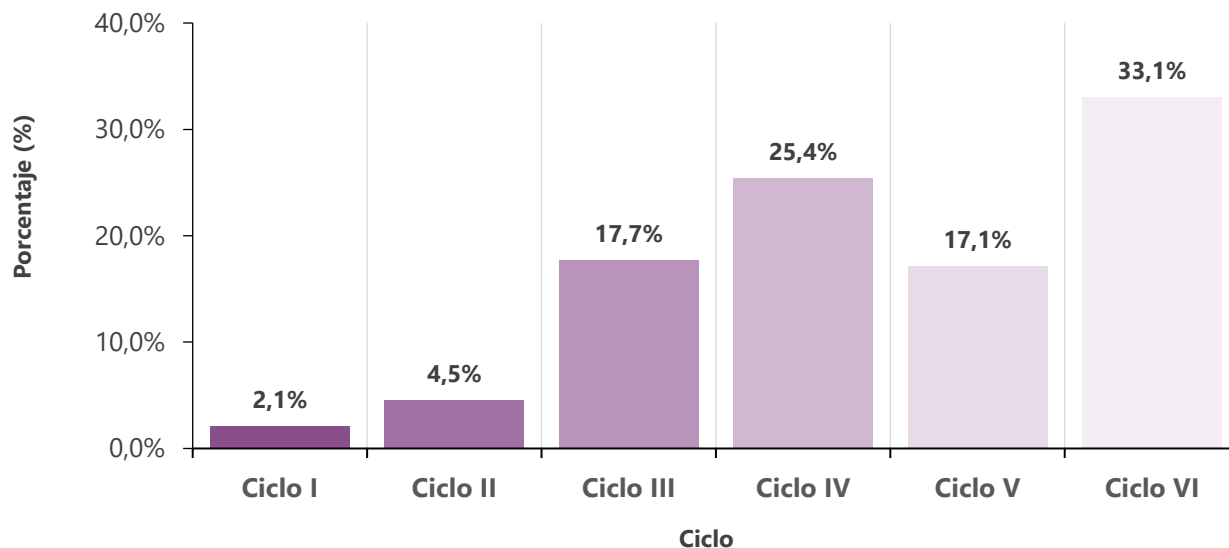


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

### 1.4.2.5 Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI)

En el año 2024, en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), se registraron 497.330 alumnos. La mayor participación se dio en los ciclos VI y IV, que en conjunto representaron el 58,5% del total, mientras que los ciclos con menor matrícula fueron el I y II, con el 6,7% (Anexos 1.1 y 1.2).

Comparado con el año 2023, se observaron disminuciones en las matrículas de los ciclos II (-10,2%), I (-7,9%), IV (-7,7%), III (-6,0%) y VI (-4,8%); mientras que el único ciclo que experimento aumento en las matrículas fue el ciclo V (5,6%).

**Gráfico 9. Distribución porcentual de alumnos en CLEI, por ciclos****Total nacional****2024****Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

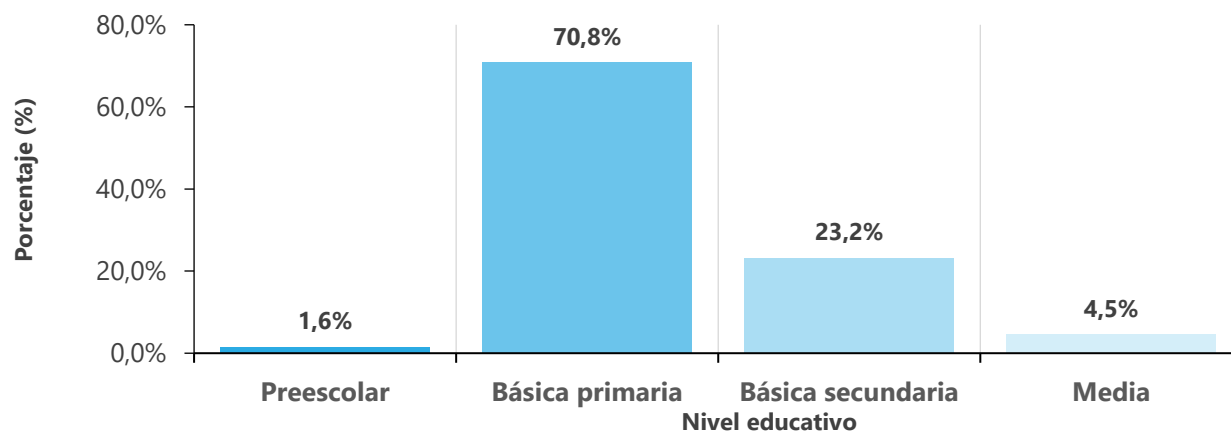
### 1.4.2.6 Modelos Educativos Flexibles

La matrícula en Modelos Educativos Flexibles para el año 2024, fue de 607.758 alumnos. La mayor participación se dio en los modelos educativos de básica primaria, representando el 70,8% del total, seguido por los modelos educativos de básica secundaria con el 23,2% (Anexos 1.1 y 1.2).

En comparación con el año 2023, los niveles que experimentaron crecimiento en las matrículas fueron preescolar (14,5%) y media (3,8%); mientras que los demás modelos mostraron disminuciones, destacando principalmente el nivel de básica primaria (-8,2%), seguido de básica secundaria (-3,8%).

**Gráfico 10. Distribución porcentual de alumnos en modelos educativos flexibles, por nivel educativo**

**Total nacional  
2024**



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

## 1.5 Matrícula por características especiales de la población

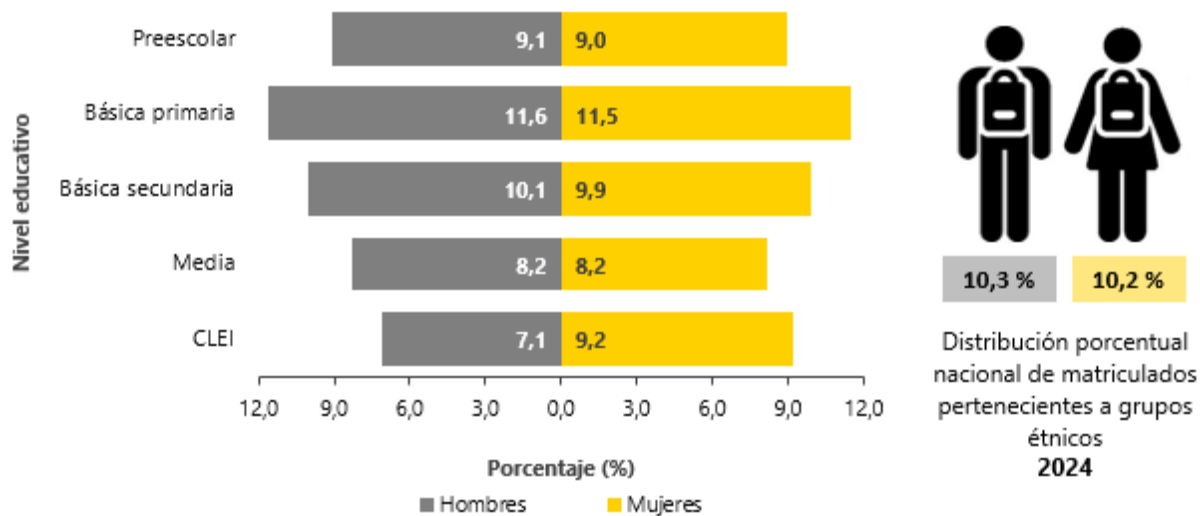
Durante el año 2024, el 18,2% del total de alumnos matriculados correspondió a la población con características especiales, lo que suma un total de 1.699.243 alumnos. La población con la mayor proporción de alumnos matriculados fue la perteneciente a algún grupo étnico, representando un 10,3% del total, seguida por la población desplazada y desmovilizada víctima de conflicto armado con una proporción de matriculados del 5,5%. Por otro lado, la población con alguna discapacidad, trastornos o algún tipo de condición y la población con capacidades o talentos excepcionales representó el 2,4% de los matriculados. (Anexo 1.4).

En cuanto a la distribución por nivel educativo de la población de grupos étnicos, se observó que la mayor proporción tanto para hombres como para mujeres se registró en el nivel de básica primaria, con un 11,6% y 11,5% respectivamente. Por otro lado, la menor proporción de hombres se registró en el nivel de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con un 7,1%, y para mujeres en el nivel educativo de media con un 8,2%.

**Gráfico 11. Proporción de alumnos, por nivel educativo y sexo**  
**Población (grupos étnicos)**

**Total nacional**

**2024**



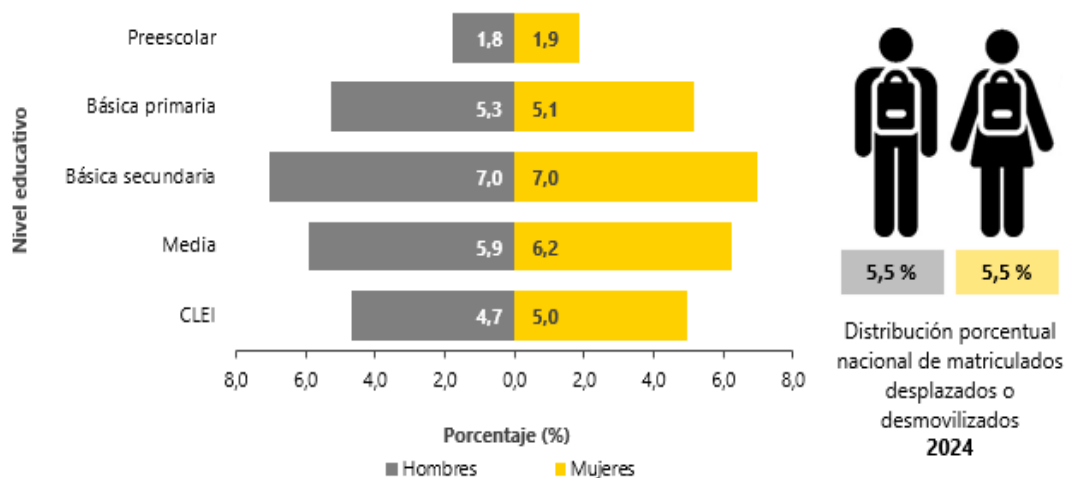
**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

La población desplazada o desmovilizada víctima del conflicto armado mostró una mayor presencia en el nivel de media, con un 5,9% para hombres y 6,2% para mujeres. Por otro lado, la matrícula más baja se presentó en el nivel de preescolar, con un 1,8% para hombres y 1,9% para mujeres. (Anexo 7.1).

**Gráfico 12. Proporción de alumnos, por nivel educativo y sexo  
Población (desplazada o desmovilizada)**

**Total nacional**

**2024**



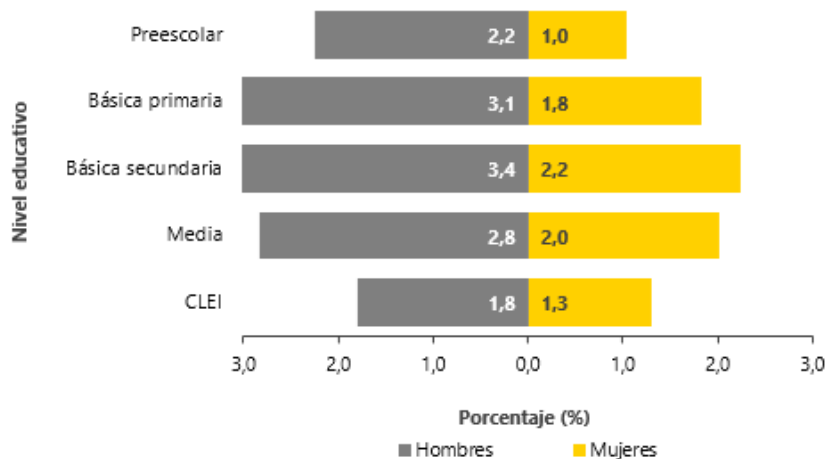
**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

La población con alguna discapacidad, trastorno o algún tipo de condición y la población con capacidades o talentos excepcionales mostró su mayor proporción en el nivel de Básica secundaria, con un 3,4% para hombres y un 2,2% para mujeres. Por otro lado, la menor proporción se registró en el nivel de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con un 1,8% para hombres y el nivel Preescolar 1,0% para las mujeres.

**Gráfico 13. Proporción de alumnos, por nivel educativo y sexo**  
**Población (discapacidad, trastornos y capacidades o talentos excepcionales)**

**Total nacional**

**2024**



3,0 % 1,9 %

Distribución porcentual nacional de matriculados con discapacidad y capacidades excepcionales 2024

**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

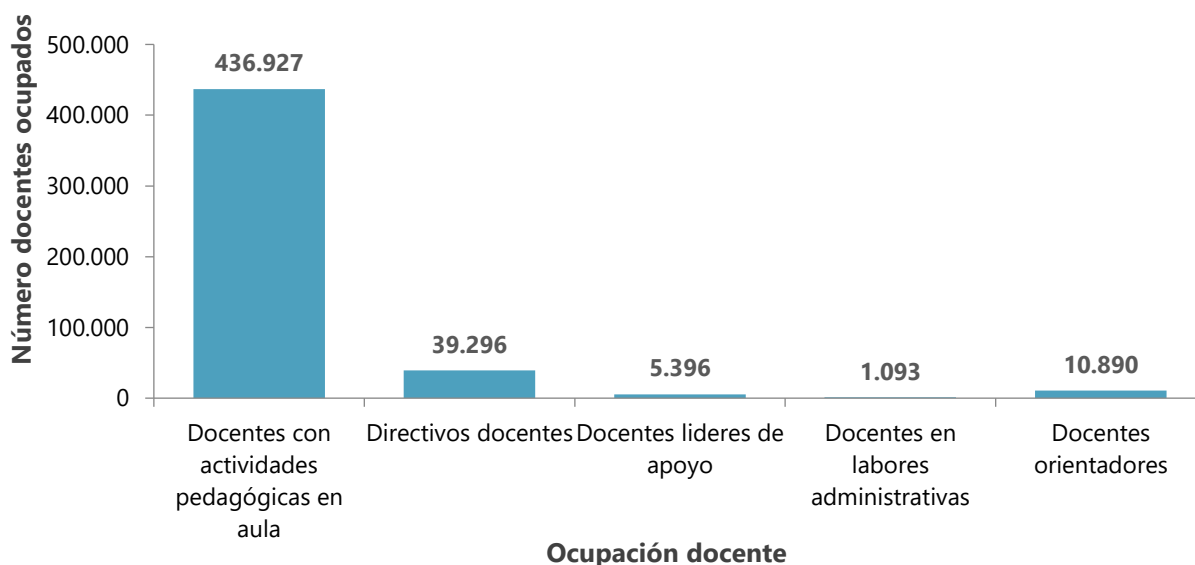
## 2. DOCENTES

Para el año 2024, el total de docentes<sup>9</sup> fue de 493.602. Según la principal actividad realizada, el 88,5% son docentes con actividades pedagógicas en aula, el 8,0% son directivos docentes, el 2,2% son docentes orientadores, y el restante 1,3% está constituido por docentes con actividades de apoyo en aula y docentes que realizan labores administrativas (Anexo 2.3).

**Gráfico 14. Número de docentes por actividad principal y ocupación**

**Total nacional**

**2024**



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

### 2.1 Docentes con asignación académica según sector y zona

Del total de docentes reportados (493.602), 453.249 se encontraban con asignación académica. Según sector, 322.637 docentes (71,2%) prestaron sus servicios en el sector oficial y 130.612 docentes (28,8%) en el sector no oficial.

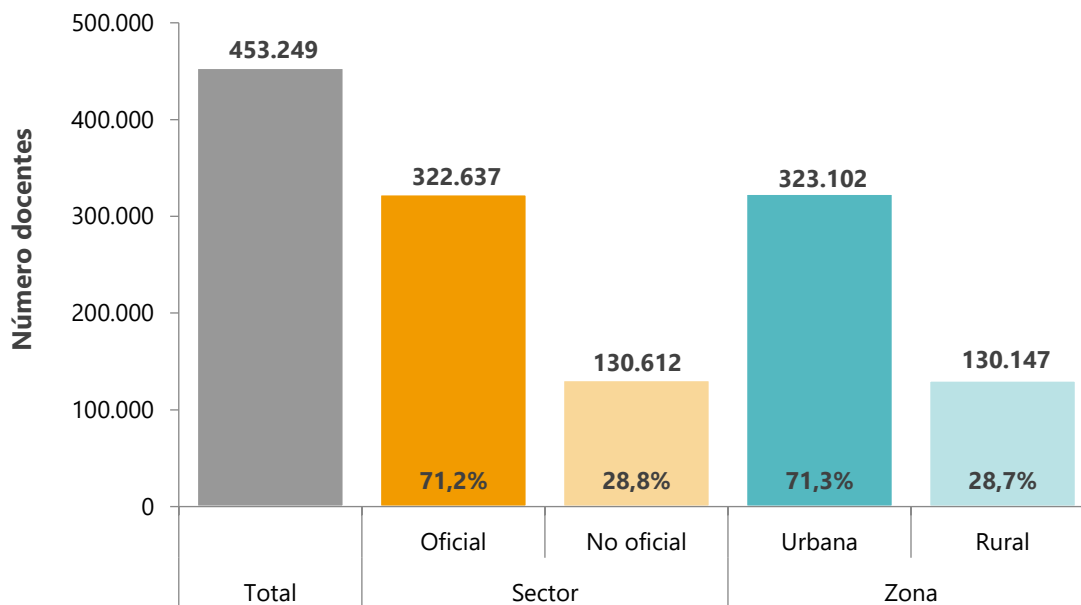
En cuanto a la ubicación geográfica, 323.102 docentes (71,3%) impartieron clases en sedes educativas en zonas urbanas, mientras que 130.147 docentes (28,7%) lo hicieron en sedes educativas en zonas rurales (Anexo 2.1).

<sup>9</sup> Docentes según ocupación: en esta categoría se incluyen los docentes con actividades pedagógicas en aula, directivos docentes, docentes orientadores, docentes líderes de apoyo en aula y, los docentes ocupados en labores administrativas. Esta cantidad incluye todos los docentes independientemente de si tienen o no asignación académica.

**Gráfico 15. Número y distribución porcentual de docentes con asignación académica, según sector y zona**

**Total nacional**

**2024**



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

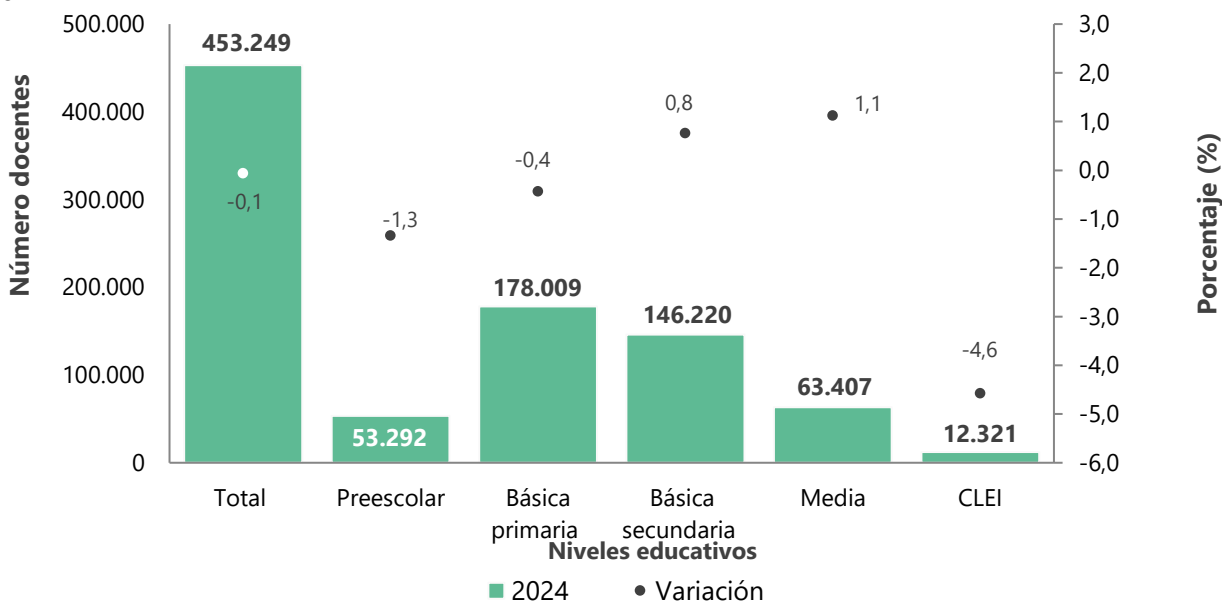
## 2.2 Docentes con asignación académica por nivel educativo

En el año 2024, los niveles educativos que registraron disminuciones en el número de docentes con asignación académica en comparación con 2023 fueron preescolar (-1,3%), básica primaria (-0,4%), y los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) (-4,6%). Esta tendencia a la baja contrasta con el comportamiento de los niveles de media y básica secundaria, los cuales experimentaron crecimientos del 1,1% y 0,8%, respectivamente, durante el último año. (Anexo 2.1).

**Gráfico 16. Número y variación porcentual de docentes con asignación académica, por niveles educativos**

**Total nacional**

**2024**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

## 2.2.1 Docentes con asignación académica por nivel educativo y sexo

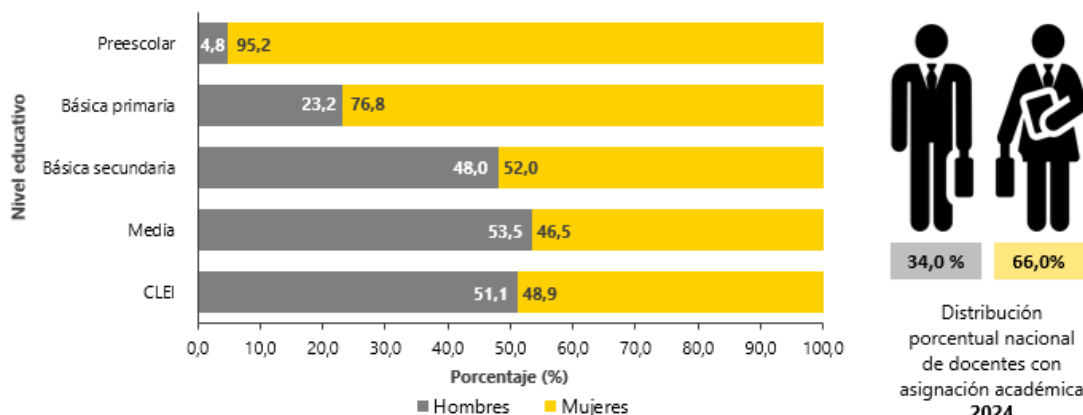
Del total de docentes con asignación académica (453.249), el 66,0% son mujeres y el 34,0% son hombres. La mayor proporción de mujeres se encontró en el nivel de preescolar con 95,2%, seguido de básica primaria con 76,8% y básica secundaria con 52,0%.

Por otro lado, la mayor proporción de docentes hombres se encontró en el nivel de media con 53,5% y en CLEI con 51,1%. La menor representatividad de docentes hombres se observó en el nivel de preescolar, con solo 4,8% de participación (Anexo 2.1).

## Gráfico 17. Distribución porcentual de docentes con asignación académica, por niveles educativos y sexo

Total nacional

2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

## 2.3 Docentes con asignación académica según máximo nivel educativo alcanzado por sector

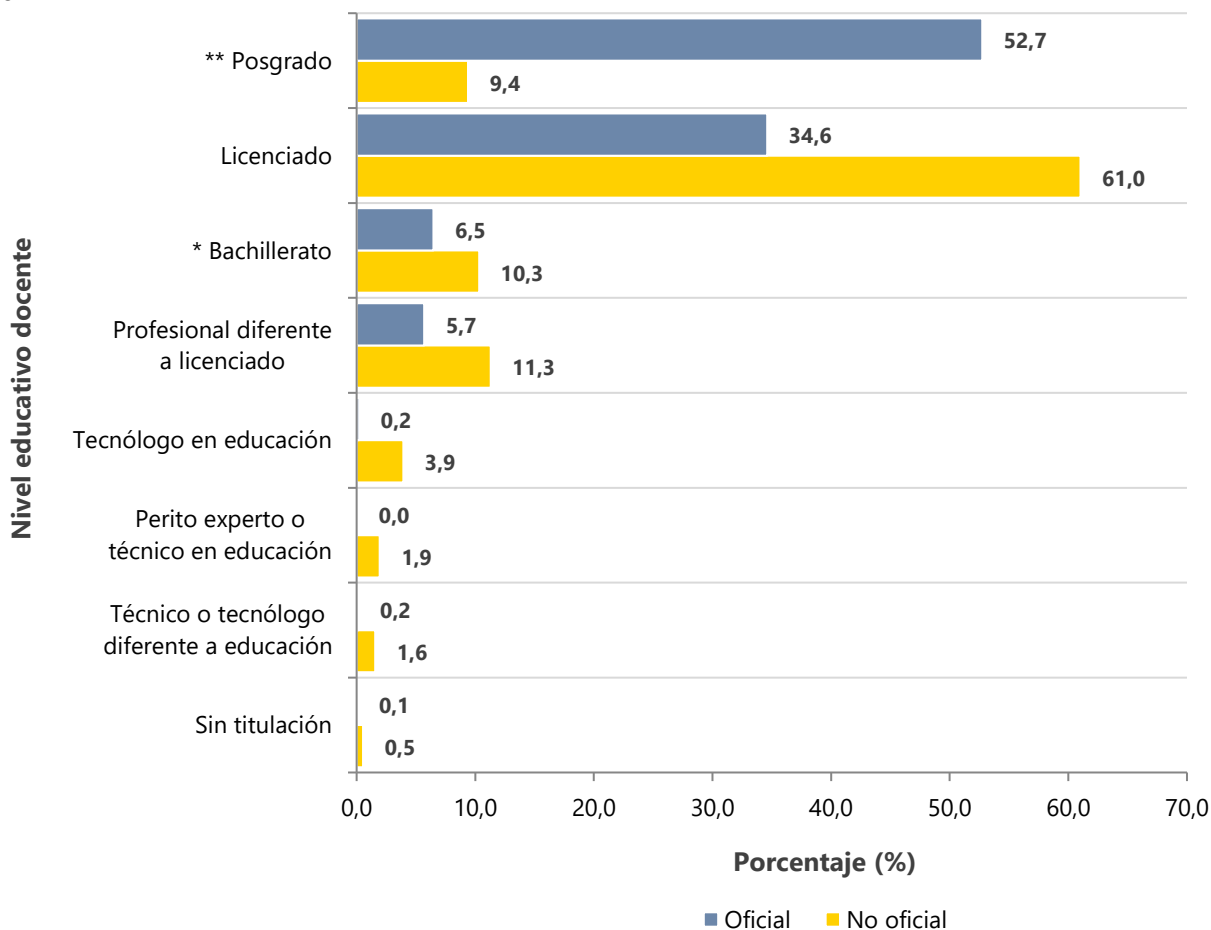
Según el máximo nivel educativo alcanzado por los docentes con asignación académica en 2024 (453.249), se observaron las siguientes proporciones: en el sector no oficial, la mayor proporción fue para formación en licenciatura, con el 61,0% (79.702). En el sector oficial, el mayor registro fue para posgrado con el 52,7% (170.120), seguido por docentes con formación en licenciatura con el 34,6% (111.671) (Anexo 7.3).

Los máximos niveles educativos alcanzados por los docentes con la menor proporción para el sector oficial fueron: perito experto (0,0%), técnico o tecnólogo diferente a educación (0,2%), y sin titulación o acreditación educativa (0,1%). Para el sector no oficial, las menores proporciones se encontraron en técnico o tecnólogo diferente a educación (1,6%) y sin titulación o acreditación educativa (0,5%).

**Gráfico 18. Distribución de docentes con asignación académica, por máximo nivel educativo alcanzado**

**Total nacional**

**2024**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

\* Bachillerato: docentes con formación en bachillerato pedagógico, técnico y normalista superior.

\*\* Posgrado: docentes con formación superior en programas pedagógicos y no pedagógicos.

**Nota cálculo:** corresponde al total de docentes por cada máximo nivel educativo alcanzado sobre el total de docentes con asignación académica (sumatoria de todos los docentes con algún máximo nivel educativo).

**Nota:** la diferencia en los cálculos obedece al sistema de aproximación en el número de dígitos trabajados en la operación estadística.

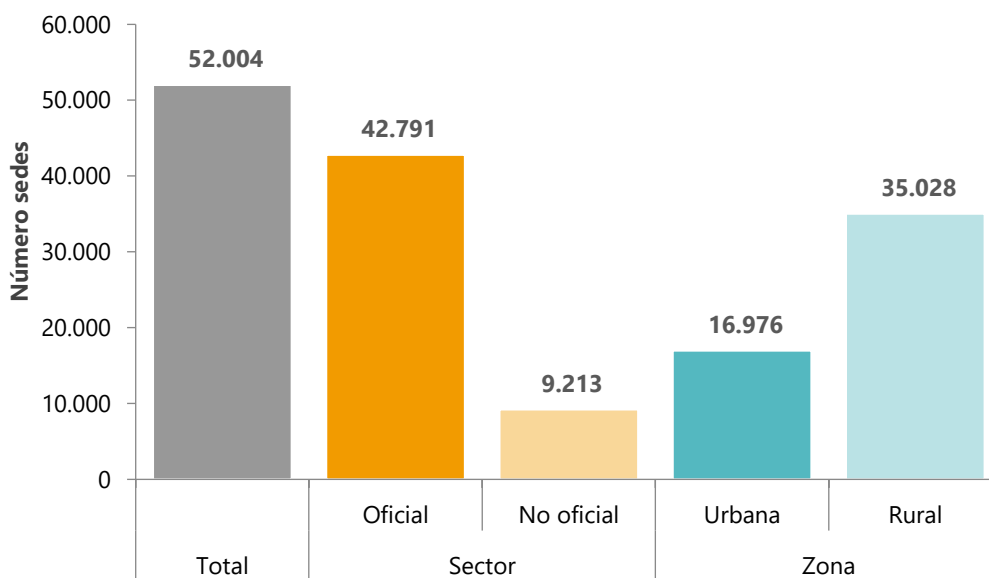
## 3. SEDES EDUCATIVAS

En el año 2024, las sedes educativas objeto de estudio fueron 52.004<sup>10</sup>; de las cuales el 82,3% corresponden a sedes del sector oficial y el 17,7% a sedes del sector no oficial.

En cuanto a la distribución por zona de ubicación, del total de sedes educativas analizadas, el 32,6% se encuentran en área urbana, mientras que el 67,4% están ubicadas en el área rural (Anexo 3.1).

**Gráfico 19. Número de sedes educativas por sector y zona**

**Total nacional  
2024**



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

### 3.1 Sedes educativas por nivel educativo y sector

Para el año 2024, la oferta educativa reportada por las sedes, se identifica que la mayor cantidad de establecimientos ofrecen el nivel de básica primaria, donde de 46.689 sedes, el 86,0% hace parte del sector oficial y 14,0% del sector no oficial, seguido de 40.523 sedes en las que se ofrece preescolar, el 80,9% hace parte del sector oficial y 19,1% del sector no oficial.

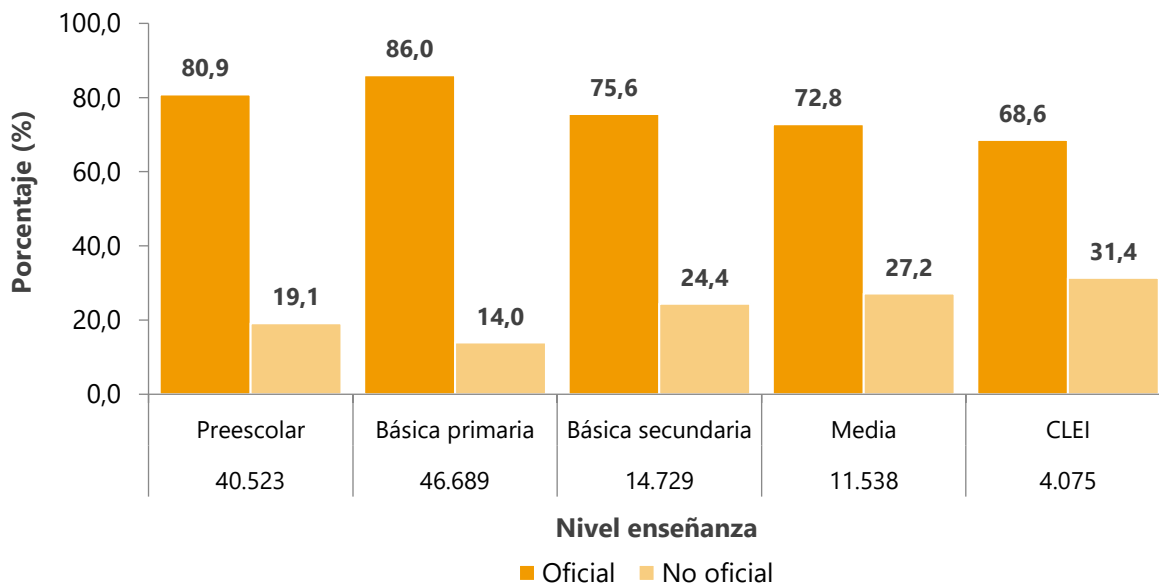
<sup>10</sup> Sedes educativas objeto de estudio: 51.413 sedes que completaron el 100% del formulario C600 relacionado con el censo y 591 sedes educativas que cumplieron con los criterios para ser consideradas en el proceso imputación.

Por otro lado, el nivel de menor presencia es el CLEI, con solo 4.075 sedes que ofrecieron educación para adultos a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, siendo el 68,6% del sector oficial y el 31,4% del sector no oficial (Anexo 3.2).

**Gráfico 20. Número de sedes y distribución porcentual, por nivel educativo y sector**

**Total nacional**

**2024**



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

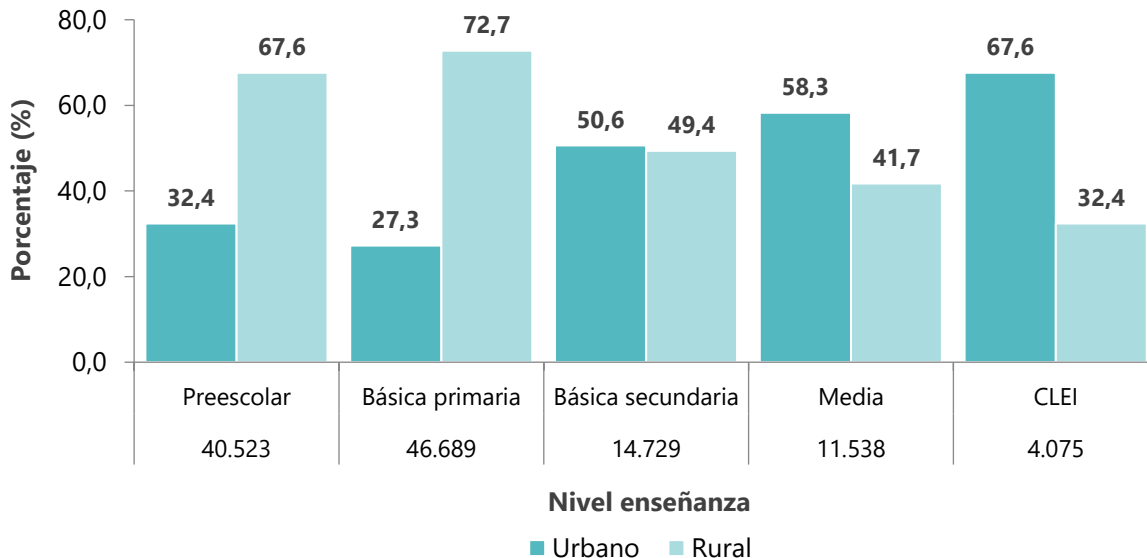
### 3.2 Sedes educativas por nivel educativo y zona

Según los niveles educativos ofrecidos por las sedes educativas de acuerdo a su ubicación geográfica, se observa que la mayoría de las sedes se centran en el nivel de básica primaria. De las 46.689 sedes en total, el 72,7% están ubicadas en zonas rurales, mientras que el 27,3% se encuentran en zonas urbanas, lo que destaca la prioridad dada a la educación primaria en entornos rurales. Seguido de 40.523 sedes en las que se ofrece preescolar, el 67,6% hace parte de sedes ubicadas en zona rural y el 32,4% en zona urbana.

Por otro lado, el nivel de menor presencia en las sedes educativas fue CLEI, ya que solo 4.075 sedes ofrecen educación para adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), este registró mayor presencia en la zona urbana con el 67,6% y 32,4% en la zona rural (Anexo 3.2).

**Gráfico 21. Número de sedes y distribución porcentual, por nivel educativo y zona**

**Total nacional  
2024**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

## 4. JORNADAS

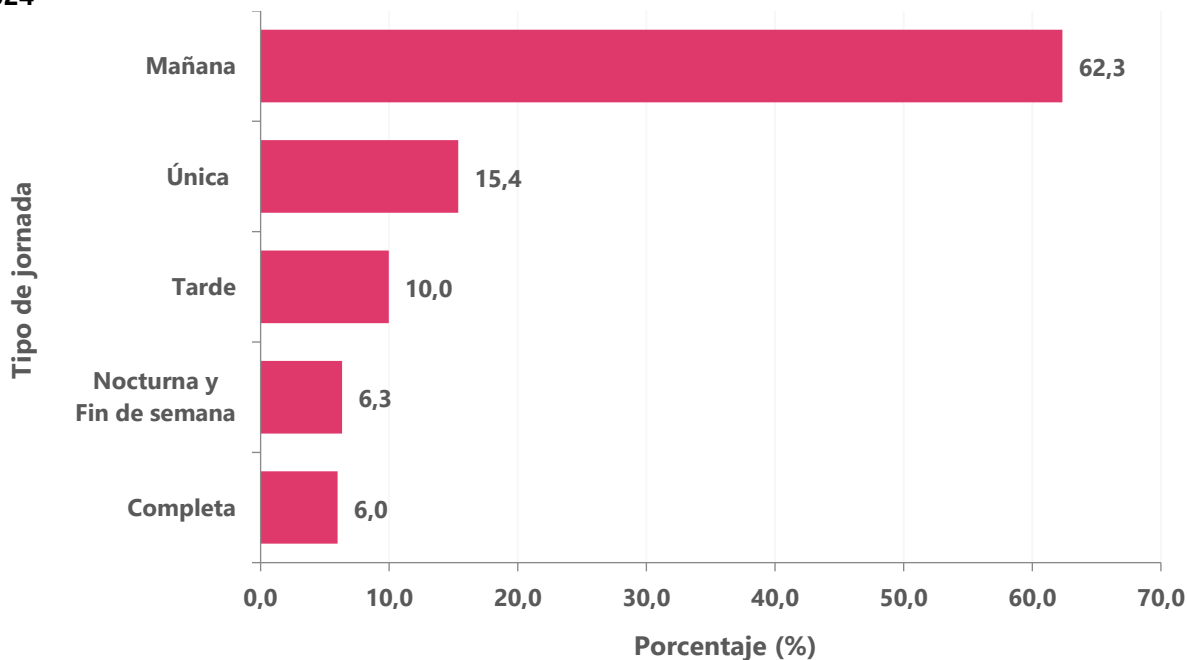
En el año 2024, las 52.004 sedes educativas objeto de estudio atendieron a población escolar en una o más jornadas, con un total de 63.417 jornadas a nivel nacional.

La distribución de las jornadas escolares muestra que el 62,3% (39.538) corresponde a la jornada mañana, seguida por el 15,4% (9.745) en jornada única, el 10,0% (6.314) en jornada tarde, el 6,3% (4.018) en jornada nocturna y fines de semana, y con menor proporción el 6,0% (3.802) jornada completa (Anexo 4.1).

**Gráfico 22. Distribución porcentual del tipo de jornada escolar**

**Total nacional**

**2024**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

## 5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – (TIC)<sup>11</sup>

En 2024, de las 52.004 sedes educativas objeto de estudio, el 93,4% (48.587 sedes) contaban con algún bien o servicio TIC, mientras que el 6,6% (3.417 sedes) restante no disponían de ninguno. (Anexo 5.1).

### 5.1 Sedes educativas según bienes y servicios TIC por sector y zona

De las 48.587 sedes que contaban con algún bien o servicio TIC, 39.377 pertenecían al sector oficial. En este grupo, el 96,7% tenía acceso a electricidad, el 63,8% disponía de conexión a internet y solo el 8,8% tenía acceso a radio. Por otro lado, en el sector no oficial (9.203 sedes), el 98,7% tenía servicio de electricidad, el 98,8% contaba con acceso a internet y el menor porcentaje, el 30,4%, tenía acceso a radio.

**Tabla 1. Participación porcentual de sedes educativas según bienes y servicios TIC, por sector y zona Total nacional 2024**

Bienes y servicios TIC	Sector		Zona	
	Oficial	No Oficial	Urbano	Rural
Electricidad	96,7	98,6	98,9	96,0
Televisión	25,3	68,3	55,0	21,9
Línea Telefónica	8,2	78,9	55,9	3,2
Radio	8,8	30,4	21,8	8,1
LAN	17,4	63,3	53,3	11,6
Internet	63,8	98,8	95,0	57,2
Bienes TIC	77,0	94,5	92,9	73,6

**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

**Nota:** la diferencia en los cálculos obedece al sistema de aproximación en el número de dígitos trabajados en la operación estadística.

De las 48.587 sedes que contaban con algún bien o servicio TIC, 16.951 sedes se ubicaron en zona urbana. En estas sedes, el 98,9% tenía acceso a electricidad, el 95,0% disponía de conexión a internet y solo el 21,8% tenía acceso a radio. Por otro lado, las 31.636 sedes restantes se encontraban en zona rural, donde el 96,0% tenía electricidad, el 57,2% contaba con acceso a internet y tan solo el 3,2% tenía acceso a línea telefónica, siendo este el menor porcentaje de tenencia (Anexo 5.1).

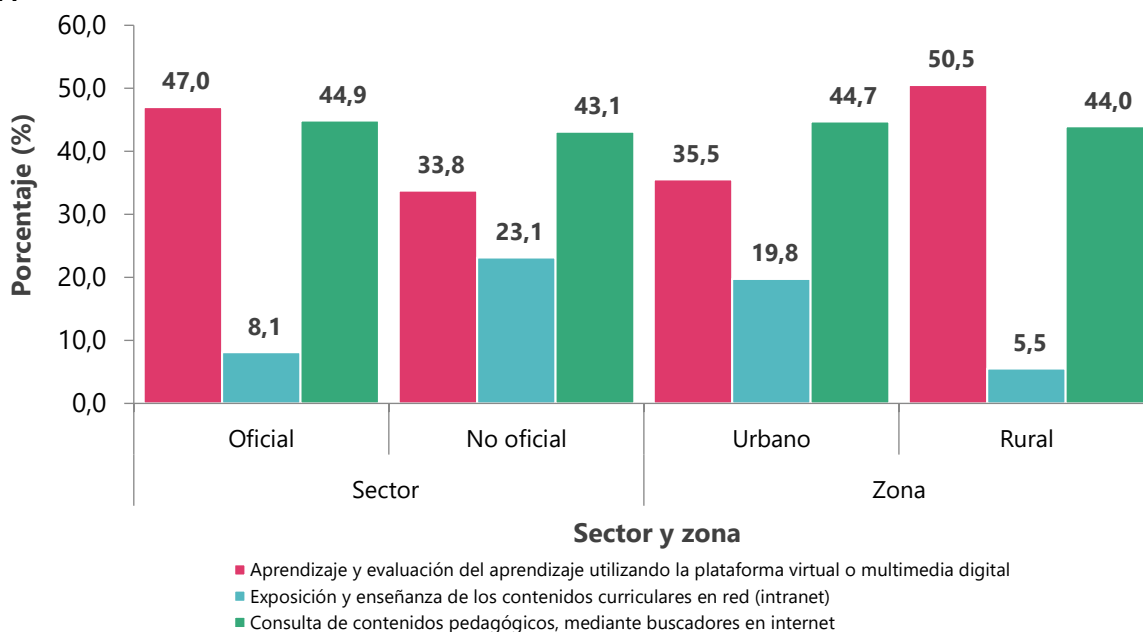
<sup>11</sup> Los bienes TIC están conformados por computadores de escritorio, computadores portátiles y tabletas; los servicios TIC están conformados por electricidad, televisión, línea telefónica, radio, servicio de red aérea local (LAN) e internet.

## 5.2 Actividades en las que son utilizados los bienes TIC, por sector y zona

Durante el año 2024, en las sedes educativas del sector oficial que ofrecieron a los alumnos acceso a bienes y servicios TIC, el 47,0% utilizó estas herramientas para actividades de aprendizaje y evaluación del aprendizaje utilizando la plataforma virtual o multimedia digital. En contraste, en el sector no oficial, la actividad predominante fue la consulta de contenidos educativos mediante buscadores de internet, realizada por el 43,1% de las sedes. (Anexo 5.3).

En la zona urbana, el 44,7% de las sedes educativas que ofrecieron acceso a bienes y servicios TIC utilizaron estos recursos principalmente para la consulta de contenidos pedagógicos a través de buscadores en internet. En contraste, en la zona rural, el 50,5% de las sedes utilizaron los bienes TIC principalmente para actividades de aprendizaje y evaluación del aprendizaje utilizando la plataforma virtual o multimedia digital. En todos los casos, la actividad relacionada con la exposición y enseñanza de contenidos curriculares en red (intranet) registró el porcentaje más bajo.

**Gráfico 23. Distribución porcentual de sedes por actividades de los bienes TIC, según sector y zona Total nacional 2024**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

**Nota:** el denominador para el cálculo de este indicador depende del total de actividades registradas por las sedes educativas. Por sector el denominador es oficial: 44.115 y no oficial: 19.797; y por zona, urbano: 31.821 y rural: 31.561. Las actividades no son excluyentes, ya que una de sede educativa puede tener varias actividades simultáneamente.

## 5.3 Frecuencia de uso de los bienes TIC

### 5.3.1 Frecuencia de uso de los bienes TIC por sector y zona

En el año 2024, tanto en el sector oficial como en el no oficial, la frecuencia principal de uso de los bienes TIC de las sedes educativas fue al menos una vez a la semana, con un 73,8% y un 66,0%, respectivamente (denominador total de frecuencias del sector oficial 70.666 y 21.616 para el sector no oficial).

Este mismo comportamiento se observó en la zona urbana y rural, donde la frecuencia principal de uso de los bienes TIC fue al menos una vez a la semana. En la zona urbana, este porcentaje fue del 65,9%, mientras que en la zona rural fue del 76,8%, (denominador total de frecuencias en zona urbana 40.697 y rural 51.585). (Anexo 5.4).

**Tabla 2. Distribución porcentual de la frecuencia de uso de los bienes TIC, por sector y zona**

**Total nacional**

**2024**

Frecuencia de uso	Sector		Zona	
	Oficial	No oficial	Urbano	Rural
Al menos una vez a la semana	73,8	66,0	65,9	76,8
Al menos una vez al mes	7,1	4,2	5,1	7,4
Una vez al mes pero no todos los meses del	2,2	1,0	1,6	2,1
Todos los días de la semana	13,0	26,8	23,5	10,5
Ningún día de la semana	4,0	1,9	3,9	3,2

Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

### 5.3.2 Frecuencia de uso de los bienes TIC por nivel educativo

Durante el año 2024, en las sedes educativas que proporcionaron a los alumnos acceso a bienes y servicios TIC, la frecuencia de uso principal fue de al menos una vez a la semana en todos los niveles educativos. Sin embargo, el mayor porcentaje de uso semanal se observó en las sedes que ofrecen educación básica primaria, con un 78,4%, seguido por las que ofrecen preescolar, con un 70,3%. En contraste, la frecuencia de uso mensual (una vez al mes, pero no todos los meses del año) presentó las proporciones más bajas en los niveles de educación media, básica secundaria y básica primaria, con el 0,5%, 0,6% y 1,5% de las sedes respectivamente (Anexo 5.4).

**Tabla 3. Distribución porcentual de la frecuencia de uso de los bienes TIC, por nivel educativo**  
**Total nacional**  
**2024**

Frecuencia de uso	Nivel educativo				
	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	CLEI
Al menos una vez a la semana	70,3	78,4	68,4	64,4	61,1
Al menos una vez al mes	9,7	5,0	2,0	2,7	18,4
Una vez al mes pero no todos los meses del año	3,0	1,5	0,6	0,5	4,7
Todos los días de la semana	8,0	14,4	28,8	32,1	9,5
Ningún día de la semana	8,9	0,7	0,3	0,3	6,3

Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

## 6. EFICIENCIA INTERNA<sup>12</sup>

### 6.1 Indicadores de eficiencia interna por nivel educativo

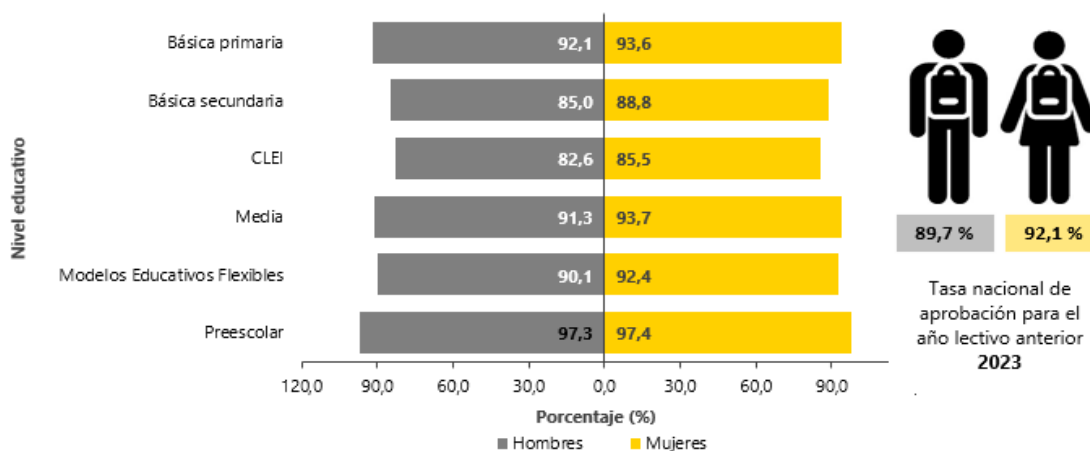
#### 6.1.1 Tasa de aprobación<sup>13</sup>

Para el año 2023, la tasa de aprobación nacional fue del 90,9%. Es destacable que las mujeres presentaron la mayor tasa de aprobación, alcanzando el 92,1%, mientras que la tasa de aprobación de los hombres que fue del 88,9%.

Los índices más altos de aprobación escolar se evidenciaron en el nivel de preescolar, con un 97,3% en hombres y un 97,4% en mujeres y seguido por la educación básica primaria, con un 92,1% en hombres y un 93,6% en mujeres. Por otro lado, los niveles educativos con tasas de aprobación más bajas se situaron por debajo del 89,0%. En este sentido, Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con un 82,6% en hombres y un 85,5% en mujeres, seguida de los básica secundaria con un 85,0% en hombres y un 88,8% en mujeres (Anexo 7.4).

**Gráfico 24. Tasa de aprobación por nivel educativo y sexo**

**Total nacional  
2023**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

**Nota:** la diferencia en los cálculos obedece al sistema de aproximación en el número de dígitos trabajados en la operación estadística.

<sup>12</sup> El período de referencia para eficiencia interna es 2023.

<sup>13</sup> Cálculo de la tasa de aprobación: TA = aprobados / matrícula (aprobados + reprobados + desertores) \*100

Las mujeres registraron en todos los niveles educativos una mayor tasa de aprobación con respecto a los hombres. Los niveles con la mayor diferencia entre sexos fueron en su orden, básica secundaria (3,8 pp<sup>14</sup>), seguido por nivel CLEI (2,9 pp). Mientras, el nivel con la menor diferencia en tasa de aprobación entre mujeres y hombres fue preescolar (0,1 pp).

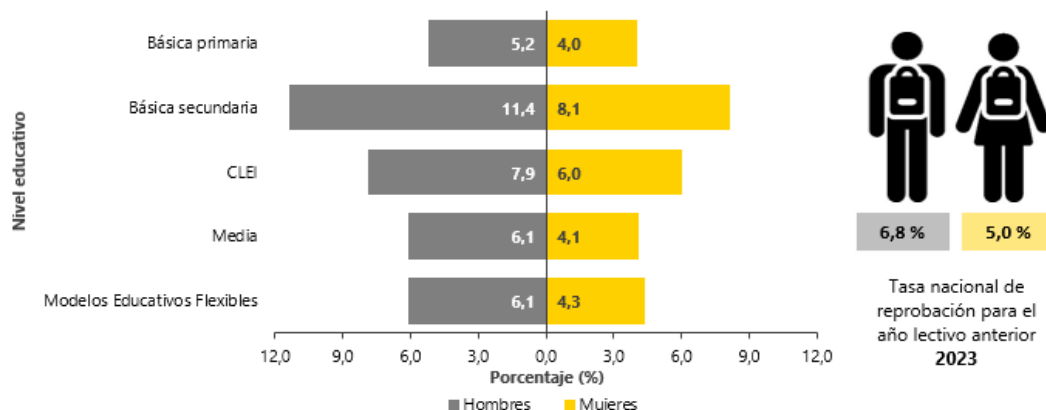
## 6.1.2 Tasa de reprobación<sup>15</sup>

En el año 2023, la tasa de reprobación a nivel nacional fue del 5,9%. Se observa que la mayor tasa de reprobación se presentó en hombres, con un 6,8%, mientras que en mujeres fue de 5,0%. Las tasas más altas de reprobación escolar se registraron en el nivel de básica secundaria, con un 9,7%, seguido de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con un 7,0%.

Los hombres mostraron la mayor tasa de reprobación en todos los niveles educativos en comparación con las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se encontró en básica secundaria (3,3 pp), seguido de media (2,0 pp). En contraste, los niveles educativos con menor diferencia entre hombres y mujeres fueron en preescolar (0,0 pp) y básica primaria (1,2 pp) (Anexo 7.4).

**Gráfico 25. Tasa de reprobación por nivel educativo<sup>16</sup> y sexo**

**Total nacional  
2023**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

**Nota:** la diferencia en los cálculos obedece al sistema de aproximación en el número de dígitos trabajados en la operación estadística.

<sup>14</sup> pp: puntos porcentuales

<sup>15</sup> Cálculo de la tasa de reprobación:  $TR = \text{reprobados} / \text{matrícula (aprobados + reprobados + desertores)} * 100$ .

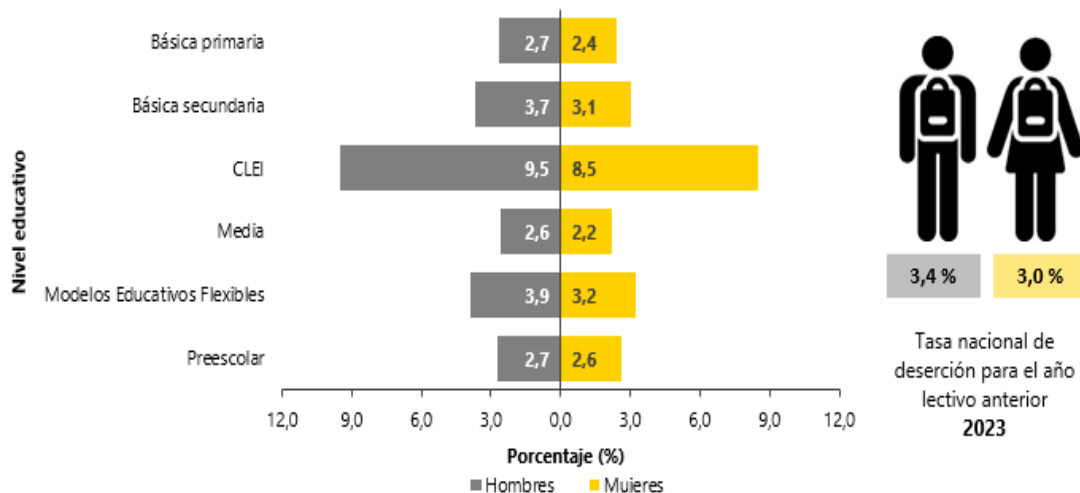
<sup>16</sup> Según Decreto 2247 de 1997, Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los alumnos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

## 6.1.3 Tasa de deserción<sup>17</sup>

Para el año 2023, la tasa de deserción a nivel nacional fue del 3,2%, con un 3,4% en hombres y un 3,0% en mujeres. El mayor porcentaje de deserción escolar se observó en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con un 9,0%, mientras que el menor porcentaje se registró en el nivel de educación media con un 2,4%.

Los hombres mostraron la mayor tasa de deserción en todos los niveles educativos en comparación con las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se encontró en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con 1,0 pp, seguido de los Modelos Educativos Flexibles y de básica secundaria con 0,7 puntos porcentuales. Las diferencias más bajas entre hombres y mujeres se encontraron en preescolar (0,1 pp), seguido de básica primaria (0,3 pp) y media (0,4 pp) (Anexo 7.4).

**Gráfico 26. Tasa de deserción por nivel educativo y sexo**  
**Total nacional**  
**2023**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

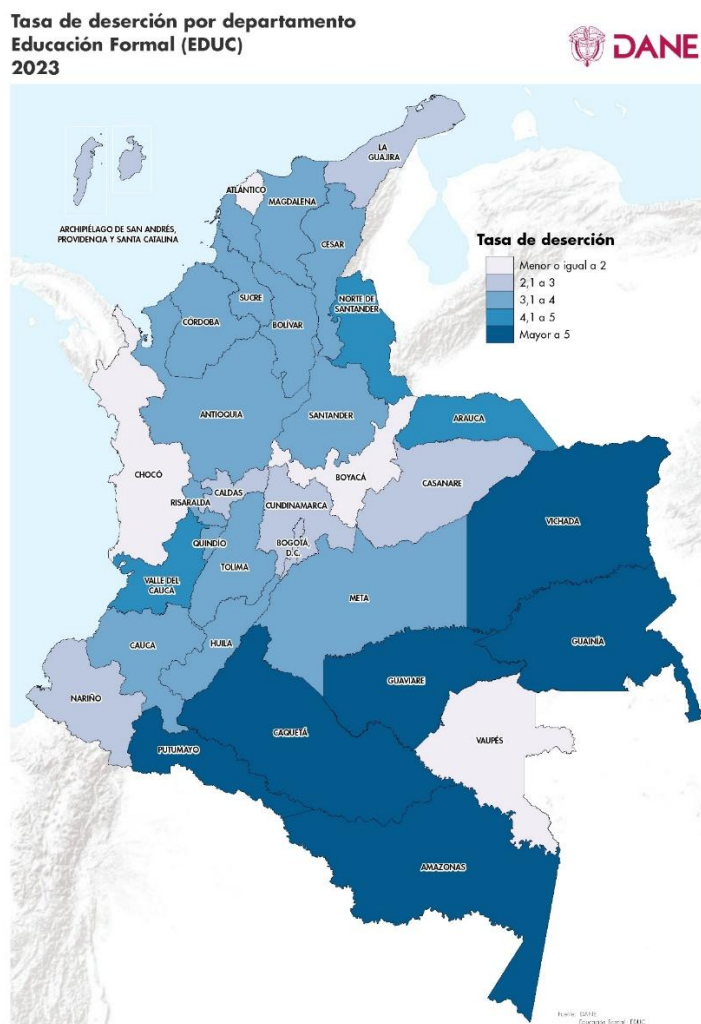
**Nota:** la diferencia en los cálculos obedece al sistema de aproximación en el número de dígitos trabajados en la operación estadística.

<sup>17</sup> Cálculo de la tasa de deserción:  $TD = \frac{\text{desertores}}{\text{matrícula (aprobados + reprobados + desertores)}} * 100$ .

## 6.1.3.1 Tasa de deserción por departamento<sup>18</sup>

Para el año 2023, la tasa de deserción a nivel nacional fue del 3,2%. En cuanto a la distribución por departamentos, se observó que Vichada tuvo la mayor tasa de deserción con 12,3%, seguido por Guainía con el 8,4% y Caquetá con 7,8%. Por otro lado, se registraron menores tasas en Vaupés con 1,5%, seguido de Boyacá con 1,7% y Chocó con 1,8%.

**Mapa 3.**  
**Tasa de deserción por departamentos**  
**Total nacional**  
**2023**



**Fuente:** DANE, Educación Formal (EDUC)

<sup>18</sup> La desagregación por departamentos hace referencia a la división geográfica de las regiones de Colombia.

## 7. MEDIDAS DE CALIDAD

### 7.1. Indicador de cobertura

Las métricas de calidad son atributos fundamentales que acompañan la difusión de las estadísticas oficiales, que se publican como parte de las buenas prácticas estadísticas y como parte de los marcos de aseguramiento de la calidad, favoreciendo la transparencia y el rigor técnico asociado a las operaciones estadísticas objetivas.

Educación Formal es una operación estadística de carácter censal cuyo universo está conformado por la totalidad de sedes educativas legamente constituidas, del sector oficial y sector no oficial, con población matriculada en los niveles de enseñanza de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con inclusión Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) y Modelos Educativos Flexibles, ubicadas zonas urbanas y rurales en el territorio nacional.

Para el año de referencia 2024 el universo de estudio fue de 55.758 sedes educativas. Se excluyen de este universo los centros de atención de primera infancia y los establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano, educación no formal y educación superior.

Las métricas de calidad permiten establecer el grado de completitud de las unidades observadas es decir las sedes educativas para el caso de la operación estadística; para lo cual es necesario establecer los siguientes estadísticos: i) indicador de respuesta; ii) indicador de no respuesta, iii) indicador de imputación; y v) indicador de cobertura.

#### 7.1 Indicador de respuesta:

Este indicador permite establecer el porcentaje de las unidades de observación que reportaron información completa (en el sistema de información se identifican bajo el estado de "rinde"), con respecto al total de unidades que conforman el universo de estudio en el periodo de referencia observado. A continuación, se registra la fórmula de cálculo:

$$IR_f = \frac{\text{Total sedes educativas que rinden}_f}{\text{Universo}_f} \times 100$$

El indicador de respuesta para el año de referencia 2024 fue 92,2%:

$$IR_f = \frac{51.413}{55.748} \times 100 = 92.2\%$$

## 7.2 Indicador de no respuesta

Este indicador permite establecer el porcentaje de las unidades de observación que no rindieron o que rinden de forma parcial o incompleta durante el proceso de recolección (se identifican en el sistema de información bajo el estado de "deuda"), con respecto al universo de estudio en el periodo de referencia observado. A continuación, se registra la fórmula de cálculo

$$INR_f = \frac{\text{Total sedes educativas en deuda}_f}{\text{Universo}_f} \times 100$$

El indicador de no respuesta para el año de referencia 2024 fue 2,5%:

$$INR_f = \frac{1.407}{55.748} \times 100 = 2.5\%$$

## 7.3 Indicador de imputación:

Este indicador permite establecer el porcentaje de unidades de observación en deuda que son imputadas con respecto al total de sedes contenidas el universo de estudio en el periodo de referencia observado.

El proceso de imputación se realiza con el objetivo de mejorar la calidad, completitud y evitar la pérdida de información estadística. En la operación estadística de educación formal, la selección de las unidades de observación a imputar responde a criterios técnicos y lineamientos definidos en la metodología de la dicha operación. A continuación, se registra la fórmula de cálculo:

$$IMPU_t = \frac{\text{Total registros imputados}_t}{\text{Universo}_t} \times 100$$

El concepto de registro, en la fórmula de cálculo, hace referencia al total de unidades de observación (sedes educativas), en deuda que fueron seleccionadas para el proceso de imputación.

El indicador de imputación para el año de referencia 2024 fue 1,1%:

$$IMPU_t = \frac{591}{55.748} \times 100 = 1.1\%$$

#### 7.4 Indicador de cobertura

Este indicador está compuesto por agregación de las unidades de observación (sedes educativas) que rindieron y las sedes seleccionadas en el proceso de imputación, con respecto al total de sedes que conforman el universo de estudio en el periodo de referencia observado. A continuación, se registra la fórmula de cálculo:

$$IC_x = \frac{\text{Total sedes educativas que rinden}_t + \text{sedes educativas imputadas}_t}{\text{Universo}_t} \times 100$$

El indicador de cobertura nivel nacional para el año de referencia 2024 fue 93,3%:

$$IC_x = \frac{51.413 + 591}{55.748} \times 100 = 93.3\%$$

## Ficha Metodológica

### Objetivo general

Generar y difundir información estadística básica sobre la Educación Formal en Colombia, de las sedes educativas oficiales y no oficiales en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) y modelos educativos flexibles, base para la formulación y seguimiento de la política pública sectorial, del país.

### Objetivos específicos

- Consolidar la información de las sedes educativas, para el sector oficial y no oficial según las categorías político-administrativas del país.
- Producir las estadísticas sectoriales, a partir de variables estructurales y la construcción de indicadores de matrícula, docentes, eficiencia interna y TIC.
- Generar y difundir información estadística de Educación Formal con desagregación geográfica, por Departamento, Municipio y Secretarías de Educación Certificadas.

### Universo de estudio y población objetivo

Sedes educativas de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y rural dentro del territorio nacional. También se incluyen las sedes que ofrecen educación para adultos (Decreto 3011 de 1997 donde se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones). Así como, modelos educativos flexibles que contemplan procesos de aprendizaje dirigidos a grupos de población vulnerable, jóvenes en extra edad y adultos.

### Tipo de investigación

Censo, recolección por auto diligenciamiento.

### Instrumento de recolección

Formulario electrónico único censal C600.

### Unidades de observación

Sedes educativas de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media localizados

en el área urbana y rural dentro del territorio nacional. También se incluyen las sedes que ofrecen educación para adultos (Decreto 3011 de 1997 donde se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones). Así como los modelos educativos flexibles que contemplan proceso de aprendizaje dirigidos a grupos de población vulnerable, jóvenes en extra edad y adultos.

## Cobertura geográfica

Total nacional, la operación estadística cubre todo el país.

## Principales variables

Para el dominio de la operación estadística de educación formal, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) y modelos educativos flexibles se estudian las siguientes variables estructurales:

- **Matrícula:** alumnos matriculados en el año lectivo actual por niveles educativos, por sede educativa y jornada. En esta variable también se incluye la matrícula con poblaciones especiales
- **Docentes:** según el máximo nivel educativo alcanzado (donde tienen la mayor asignación académica) y por carácter académico, técnico o normalista por jornada y sede educativa.
- **Situación académica de alumnos al finalizar el año lectivo anterior:** situación de los alumnos matriculados al finalizar el año lectivo escolar (aprobados(as), reprobados(as), en situación de deserción, trasladados(as)/transferidos(as)), por jornada y nivel educativo.
- **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** permite identificar o caracterizar las sedes según la conectividad, tenencia de bienes y servicios TIC, uso y acceso a los bienes

Y las variables básicas para la actualización del marco estadístico (ubicación, localización y variables para caracterización y estratificación).

## Variables de identificación

- Código DANE de identificación de sedes educativas.
- Nombre de la sede educativa.
- Dirección donde se localiza la sede educativa.

## **Variables de ubicación y localización**

- Departamento.
- Municipio.
- Zona urbana/rural.

## **Variables de caracterización y/o estratificación**

- Propiedad jurídica (sector oficial y sector no oficial).
- Niveles/modelos educativos.
- Jornadas

## GLOSARIO

**Educación formal:** es aquella que se imparte en instituciones educativas aprobadas, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Se divide en tres niveles: Preescolar, Básica y Media. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Servicio educativo:** comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Sede educativa:** corresponde a toda entidad de carácter estatal, privada o de economía solidaria habilitada para prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la Ley 115 de 1994 o las normas que la modifique, sustituya o derogue. Las sedes del sector oficial deberán contar con un acto de reconocimiento y las del sector no oficial con una licencia de funcionamiento y disponer de la infraestructura administrativa, los soportes pedagógicos, la planta física y los medios educativos adecuados. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Matrícula:** acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez al ingresar el estudiante a un establecimiento educativo y se puede establecer renovaciones para cada período académico. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Matrícula propia:** hace referencia a la matrícula atendida directamente por las sedes educativas del sector oficial y no oficial, en razón a que cuentan con suficiencia para prestar el servicio de educación directamente. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Matrícula contratada:** hace referencia a la matrícula cubierta mediante la contratación del servicio educativo por parte de las Entidades Territoriales Certificadas, cuando se demuestra la insuficiencia para prestar el servicio educativo en las sedes educativas estatales dentro de su jurisdicción. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Niveles de educación formal:** se organiza en tres niveles: preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio. La educación básica con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos, la educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados, y la educación media con una duración de dos grados. (*Ley 115 de 1994; Art. 11*)

**Educación preescolar:** es el proceso de formación ofrecido al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de

experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, cuyo grado mínimo obligatorio es de un grado en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis años de edad, se divide en: Pre-jardín, Jardín y Transición. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Educación básica primaria:** es el proceso de formación cuya duración es de cinco grados de instrucción básica educativa elemental. Comprende los primeros cinco grados de la educación básica: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Educación básica secundaria:** es el proceso de formación cuya duración es de cuatro grados de instrucción básica educativa. Comprende los cuatro grados siguientes de la educación básica: sexto, séptimo, octavo y noveno. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Educación media:** es la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores (Preescolar y Básica), cuyo carácter es académico o técnico, con una duración de dos grados de instrucción educativa, el décimo (10o) y el undécimo (11o). Tiene como fin la comprensión de las ideas, el desarrollo de los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Especialidad académica:** manera en que se imparte la educación para capacitar al estudiante en estudios intermedios, superiores y universitarios; está integrada por las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, ética, física, religiosa, humanidades, matemáticas, entre otras, y comprende como mínimo doce grados. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Especialidad técnica:** manera en que se imparte la educación y que contribuye a establecer áreas de profundización donde se prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la educación superior; está dirigida a la formación calificada en especialidades como: agropecuaria, finanzas, comercio, industria, pedagogía y técnico social. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Programa de alimentación escolar (PAE):** programa de alimentación escolar que brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, y su objetivo es contribuir con la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes y micronutrientes, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje. (*Ministerio de Educación Nacional y Ley 1176 de 2007, artículo 16*).

**Jornada escolar:** corresponde al tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. Debe cumplirse durante las cuarenta semanas lectivas establecidas por la ley y fijadas por el calendario académico de la respectiva Secretaría de Educación Certificada. (*Ley 115 de 1994*).

**Jornada única:** comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas, para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar en su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Su propósito es aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel o el ciclo, así como el destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI):** son unidades curriculares estructuradas, equivalentes a determinados grados de educación formal regular. Están constituidos por objetivos y contenidos pertinentes, debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial para la consecución de los logros establecidos en el respectivo PEI.

La educación básica y media de adultos podrá ser ofrecida por las sedes de educación formal, del sector oficial y del sector no oficial, mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos especiales integrados en jornada escolar nocturna. Los ciclos tienen la siguiente correspondencia con los niveles y grados de educación tradicional así:

Ciclo I. Corresponde a los grados primero, segundo y tercero.

Ciclo II. Corresponde a los grados cuarto y quinto.

Ciclo III. Corresponde a los grados sexto y séptimo.

Ciclo IV. Corresponde a los grados octavo y noveno.

Ciclo V. Corresponde al grado décimo.

Ciclo VI. Corresponde al grado once. (*Concepto estandarizado DANE*)

**Modelo Educativo Flexible:** propuesta de Educación Formal que permite atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad que presenten dificultades para participar en la oferta educativa tradicional; se caracteriza por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, y que responde a las condiciones particulares y las necesidades de la población a la que se dirige. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, así como materiales didácticos que se relacionen con las posturas teóricas que la orientan. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Docente:** Persona que desarrolla labores académicas directa y personalmente con los estudiantes de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje. Es responsable de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como: administración del proceso educativo; preparación de su tarea académica; investigación de asuntos pedagógicos; evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los estudiantes; reuniones de profesores; dirección de grupo; actividades formativas, culturales y

deportivas; atención a los padres de familia y acudientes; servicio de orientación estudiantil y, actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Directivo docente:** desempeña las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas y es responsable del funcionamiento de la organización escolar. Son directivos docentes: el rector, el director rural y el coordinador. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Docentes de aula:** docente con asignación académica que desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios; es responsable de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o el director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Docente líder de apoyo:** docente que para la formación integral de sus estudiantes desarrolla su actividad académica por medio de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo relacionadas con: la orientación y convivencia escolar; el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo, y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, es responsable de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o el director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Docente orientador:** son profesionales responsables de desarrollar labores, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, que corresponden al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y de respeto de la diversidad, las diferencias, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país. (*Ministerio de Educación Nacional - MEN*).

**Estudiantes transferidos - trasladados:** estudiantes que se retiraron de la jornada para continuar sus estudios en otra jornada, otra sede, otra institución educativa, otro municipio, otro país o en el sector privado; estos, aunque ya no forman parte de la jornada siguen siendo parte del sistema educativo. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Aprobación escolar:** calificación alcanzada por el estudiante, como resultado de la evaluación del aprendizaje en los niveles de educación básica y media, conforme a la escala de valoración

nacional de referencia general: desempeño superior, alto, medio, bajo. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Deserción escolar:** abandono definitivo o temporal del sistema escolar por parte de los estudiantes que puede ser resultado de la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo: social, familiar, individual y del entorno. (*Concepto estandarizado DANE*).

**Reprobación escolar:** evento en el cual un estudiante no es promovido al siguiente grado escolar, como resultado de la evaluación del aprendizaje en los niveles de educación básica y media, conforme a la escala de valoración nacional de referencia general y del porcentaje de asistencia establecido a discreción por el establecimiento educativo. (*Concepto estandarizado DANE*).



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE\_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)